PROGRAMA CONJUNTO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS TÍTULOS DE MÁSTER EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y DE MÁSTER EN MATEMÁTICAS

EXPOSICIÓN DE HECHOS Y MOTIVACIÓN

Actualmente coexisten en la Universidad de Almería el Máster en Matemáticas y el Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas (en adelante Máster en Profesorado) con la especialidad en Matemáticas, y cada vez son más los alumnos que, habiendo terminado sus estudios de grado/licenciatura en Matemáticas, manifiestan su interés por la posibilidad de cursar simultáneamente estos dos másteres.

Entre las asignaturas que el Máster en Matemáticas ofrece a sus alumnos, existe una gama amplia que están especialmente diseñadas para profesores o alumnos que desean ser profesores de matemáticas, y de entre estas asignaturas existen 18 créditos ECTS correspondientes a contenidos que son comunes con la especialidad en Matemáticas del Máster en Profesorado: concretamente nos referimos, por un lado a la asignatura "Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas" (12 créditos ECTS) en el Máster en Matemáticas, y a las asignaturas "Aprender a Enseñar Matemáticas" (6 créditos ECTS) y "Herramientas Prácticas para el Desarrollo del Currículo de Matemáticas" (6 créditos ECTS) en el Máster en Profesorado, y por otro lado a "Complementos para Formación en Matemáticas" (6 créditos ECTS) en el Máster en Matemáticas, y a "Aplicaciones Matemáticas a Problemas de la Vida Cotidiana" (6 créditos ECTS) en el Máster en Profesorado.

Esta intersección de contenidos ofrece la posibilidad de elaborar un itinerario que haga factible la consecución, en un periodo de 3 semestres, de los dos títulos de máster, sin necesidad de modificar ninguna Ordenación Docente, y sin necesidad de que el alumno deba cursar dos másteres completos. Dicho itinerario, que se adjunta como Anexo I, consiste en la superación de todas las asignaturas obligatorias del Máster en Profesorado (especialidad en Matemáticas), incluyendo las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Máster, y la única restricción es elegir los créditos correspondientes a las optativas que el citado máster exige de entre la oferta de asignaturas del Máster en Matemáticas, exceptuando "Aprendizaje y Enseñanza de las Matemáticas" y "Complementos para Formación en Matemáticas". Por otro lado, el alumno debería cursar, además de las asignaturas anteriores, un mínimo de 14 créditos ECTS en asignaturas del Máster en Matemáticas (diferentes a las elegidas con anterioridad), y realizar un Trabajo Fin de Máster en Matemáticas de 810 créditos ECTS. De esta forma se completan los créditos ECTS necesarios para obtener ambos títulos.

El Programa - Doble Título

1. El Programa, según los términos establecidos en el presente documento, comenzará en el curso académico 2014-2015.

2. Los estudiantes se matricularán de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

Tras formalizar la preinscripción, dentro de los plazos fijados al respecto, en el Distrito Universitario Andaluz, y concluido el correspondiente proceso de admisión, podrán proceder a realizar la matrícula siguiendo los mecanismos habilitados para tal efecto.

- 3. La Universidad de Almería ofrecerá anualmente para este Doble Título 10 plazas, independientemente de las ya ofertadas para el Máster en Matemáticas por un lado y para el Máster en Profesorado por otro.
- 4. Los criterios de admisión a este Doble Título serán los establecidos para las titulaciones del Máster en Matemáticas y el Máster en Profesorado (especialidad en Matemáticas), según aparecen en el Distrito Único Andaluz.
- 5. De las asignaturas que se citan en la "Tabla de asignaturas optativas" del Anexo I, tan sólo 8 créditos ECTS se abonarán según el catálogo de precios públicos correspondientes al Máster en Profesorado. El resto de los créditos matriculados corresponderá al precio fijado para las asignaturas del Máster en Matemáticas.
- 6. La Universidad de Almería exime a todos los alumnos que escojan el itinerario recogido en el presente documento, del pago de todos los gastos originados por cualquier posible reconocimiento necesario para la obtención de los títulos de Máster en Matemáticas y de Máster en Profesorado.
- 7. La finalización con éxito de todos los componentes del programa (Anexo I) supondrá la expedición de un título por cada máster:
 - Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
 - Máster en Matemáticas.

En todo caso, una vez superados con éxito los componentes requeridos para la obtención de cualquiera de los dos títulos, el alumno podrá solicitar la expedición del título correspondiente, independientemente de haber superado o no los requisitos para la obtención del otro título.

Respecto a la Garantía de la Calidad

Dado que el presente itinerario de Doble Título se cimenta en dos titulaciones ya existentes en la Universidad de Almería, el seguimiento de la calidad y la coordinación serán llevados a cabo, de forma independiente, por las comisiones de cada uno de los títulos.

Respecto a la Modificación, Revisión y Terminación

El presente itinerario de Doble Título estará vigente en tanto en cuanto las dos titulaciones sobre los que se basa lo estén, y no sean modificadas. Cualquier cambio

en los planes de estudio de cualquiera de estas dos titulaciones requerirá la adaptación inmediata del Doble Título.

Los alumnos de las versiones anteriores del doble máster, en la medida que no vean perjudicados sus derechos, se adaptarán necesariamente a las nuevas ediciones del plan de estudios. La UAL velará por los derechos y garantías durante todo el proceso de adaptación.

Respecto a la Protección de Datos de Carácter Personal

De conformidad con la LO 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos personales facilitados, para los casos en que éste sea una persona física, o en el caso de representantes de una persona jurídica, ya sea pública o privada, serán incorporados a un fichero titularidad de la Universidad de Almería.

La finalidad de la recogida y tratamiento de la información es la gestión del acuerdo suscrito en el cuerpo del presente escrito.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Universidad de Almería garantiza que ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener el nivel de seguridad requerido, en atención a la naturaleza de los datos de carácter personal extractados. Asimismo, informa que no cederá o comunicará los datos personales almacenados en sus ficheros a terceros, salvo en los supuestos legalmente previstos, o cuando fuere necesario para la prestación del servicio.

En cualquier momento, el afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, u oposición respecto de sus datos personales, enviando un escrito, acompañado de una fotocopia de su DNI, o documento acreditativo equivalente a:

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA – Secretaría General de Almería. Edificio Central, Planta baja, Ctra. Sacramento s/n, La Cañada de San Urbano, CP 04120, Almería, ESPAÑA.

ANEXO I. Estructura del Programa

Tabla de asignaturas obligatorias

Semestre	Asignatura	Máster en que se imparte	ECTS
1	Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad	Máster en Profesorado	4
1	Procesos y Contextos Educativos	Máster en Profesorado	4
1	Sociedad, Familia y Educación	Máster en Profesorado	4
1	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa	Máster en Profesorado	6
1	Asignaturas Optativas	Máster en Profesorado (a elegir de entre las optativas del Máster en Matemáticas)	8
2	Aplicaciones Matemáticas a Problemas de la Vida Cotidiana	Máster en Profesorado	6
2	Aprender a Enseñar Matemáticas	Máster en Profesorado	6
2	Herramientas Prácticas para el Desarrollo del Currículo de Matemáticas	Máster en Profesorado	6
2	Prácticas Externas	Máster en Profesorado	10
2	Trabajo Fin de Máster	Máster en Profesorado	6
3	Asignaturas Optativas	Máster en Matemáticas	14
3	Trabajo Fin de Máster	Máster en Matemáticas	10

Tabla de asignaturas optativas

Asignatura	Máster en que se imparte	ECTS
Actualización Científica en Matemáticas	Máster en Matemáticas	6
Evolución del Pensamiento Matemático	Máster en Matemáticas	6
Matemáticas Dinámicas	Máster en Matemáticas	6
Software en Matemáticas	Máster en Matemáticas	8
Ecuaciones en Derivadas Parciales y Métodos Numéricos	Máster en Matemáticas	8
Matemáticas Aplicadas a Ciencia y Empresa	Máster en Matemáticas	8
Matemáticas Aplicadas a la Informática	Máster en Matemáticas	8
Modelización. Procesos Estocásticos	Máster en Matemáticas	8
Formas y Curvatura	Máster en Matemáticas	8
Modelos Matemáticos y Algoritmos	Máster en Matemáticas	8
Álgebra Avanzada	Máster en Matemáticas	8
Análisis Funcional Avanzado	Máster en Matemáticas	8
Análisis Matemático Avanzado	Máster en Matemáticas	8
Geometría Diferencial Avanzada	Máster en Matemáticas	8
Geometría, Topología y Física	Máster en Matemáticas	8
Modelos Matemáticos de la Física	Máster en Matemáticas	8
Teoría de Representación	Máster en Matemáticas	8
Teorías de Aproximación	Máster en Matemáticas	8

ANEXO II. Reconocimientos

a) Tabla de reconocimientos aplicable a los estudiantes del doble título:

Máster en Profesorado	Máster en Matemáticas		
Asignatura cursada:	ECTS	Asignatura reconocida:	ECTS
Aprender a Enseñar Matemáticas	6	Aprendizaje y Enseñanza de las	12
Herramientas Prácticas para el Desarrollo del Currículo de Matemáticas	6	Matemáticas	12
Aplicaciones Matemáticas a Problemas de la Vida Cotidiana	l n		6
Prácticas Externas	10	Prácticas Externas	10